



Comunicado de Prensa HR/4848

Departamento de Información Pública - División de Noticias y Medios de Información - Nueva York

Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas
Capítulo Cuatro
12ª y 13ª Reunión (Mañana y tarde)

LOS ORADORES DEL FORO PERMANENTE INSTARON A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, GOBIERNOS Y AGENCIAS DE LA ONU A DESARROLLAR PROPUESTAS CONCRETAS PARA MEJORAR LA VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

(adaptación del inglés)

Mientras el Foro Permanente Sobre Cuestiones Indígenas continuó hoy el capítulo cuatro con un debate sobre el trabajo futuro, los oradores instaron a las comunidades indígenas, a los gobiernos y a las agencias de las Naciones Unidas a elaborar propuestas concretas para mejorar la vida de los indígenas y preservar sus derechos durante la flamante Segunda Década Internacional sobre los Pueblos Indígenas del Mundo.

Varios participantes subrayaron que los objetivos clave de la Década – que la Asamblea General aprobó en 2004 con el lema “sociedad en acción” – deberían ser para proteger los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y a los recursos naturales, y para promover los derechos de propiedad intelectual y conocimiento tradicional indígenas. También remarcaron la necesidad urgente de completar y aprobar un borrador de declaración pendiente sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Al referirse al tema de las tierras indígenas, el Comité Latinoamericano observó que las tierras y recursos hídricos estaban bajo amenaza permanente en la región, debido a la minería, la privatización y la explotación forestal. Los gobiernos deberían reconocer a los pueblos indígenas y sus derechos a los recursos naturales de sus territorios. Como los Comités de Asia, del Pacífico y de África, los pueblos de América Latina estaban particularmente preocupados por las consecuencias que la globalización tendrían en el medio ambiente y en la vida de sus comunidades. A los indígenas de América Latina les pareció inaceptable que no hubiese un mecanismo legal que obligase a las compañías multinacionales a rendir cuentas de las actividades de explotación económica que desarrollaban. Debería frenarse el desarrollo descontrolado y debería protegerse el conocimiento tradicional.

Haciéndose eco de esta preocupación, el Consejo de Nitassinan Innu observó que los pueblos indígenas vivían en una pobreza marginal porque se los había privado de sus tierras de recursos, cultura, estilo de vida y dignidad. La era del colonialismo había acabado y la intolerancia y resistencia a los reclamos legítimos debería terminar. Al dirigir la atención para este tema, las Primeras Naciones Saulteau recomendaron que la Segunda Década incluyese seminarios que se centrasen en los tratados indígenas y en los derechos a la tierra, y que el Relator Especial sobre derechos indígenas iniciase un estudio sobre el impacto del colonialismo contemporáneo.

Para los medios de información • no es un documento oficial • disponible también en: www.un.org/News

Al lamentar la falta de progreso sobre los temas indígenas durante la Primera Década para los pueblos indígenas, los participantes también subrayaron la necesidad de mejorar los métodos de trabajo del Foro y de establecer puntos centrales a nivel país en las agencias de las Naciones Unidas para seguir las recomendaciones del Foro y coordinar las actividades de la Segunda Década. El Comité Pacífico recomendó que el Foro alentase a los Estados y a los pueblos indígenas a crear comisiones nacionales y planes de acción para la Segunda Década y a organizar reuniones conjuntas entre miembros del Foro y comités nacionales.

Según el Comité de Jóvenes Indígenas, la Segunda Década sería más útil si la juventud estuviese mejor representada en sus actividades. El Foro debería facilitar un fondo para las actividades de la juventud indígena y asignar una de sus bancas a la juventud indígena. Las agencias de las Naciones Unidas deberían crear un punto central para las actividades de la juventud indígena. También se instó a los gobiernos y a las organizaciones indígenas a incluir a los jóvenes en sus delegaciones.

Los participantes también manifestaron las necesidades especiales en que la Segunda Década se debería centrar en sus regiones específicas. Al subrayar la importancia de reconocer a los pueblos indígenas africanos e incluirlos en los planes de desarrollo, la Red de Información Indígena/Organización de Mujeres Indígenas Africanas de África Oriental y Central alentó al Foro a aumentar la conciencia referida a los pueblos indígenas africanos, a promover la recolección de datos sobre su hábitat y situaciones, y a colaborar con la Comisión de Derechos Humanos para crear un comité de defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Al dirigir la atención hacia las víctimas del tsunami del Sur de Asia, Aliansi Masyarakat Adat Nusantara (AMAN) recomendó que los esfuerzos de reconstrucción en esa región se centrasen no sólo en la infraestructura, sino también en la seguridad para las tierras y los derechos indígenas. La consideración por los medios sociales y culturales indígenas deben recibir igual énfasis y las comunidades costeras deben ser reubicadas en áreas cercanas. Al subrayar este punto, otros oradores instaron a las Naciones Unidas a realizar el mayor esfuerzo posible para entender los derechos de los pueblos indígenas ante los desastres y tragedias en el mundo entero y a considerarlos al elaborar sus políticas, informes y recomendaciones de ayuda.

Otros participantes sugirieron que se hiciese más para divulgar los resultados de la Segunda Década entre los propios pueblos indígenas. También remarcaron que los Objetivos de Desarrollo del Milenio deberían incorporarse al programa de la Segunda Década, dado que ésta finalizaría simultáneamente con la fecha de vencimiento de algunos Objetivos en 2015. También subrayaron la importancia de separar los datos para controlar el progreso hacia los objetivos de la Década y remarcaron la importancia de continuar con los programas de salud, educación e instrucción multiculturales y multilingües.

Además, los oradores remarcaron la necesidad de: asegurar que los derechos indígenas fuesen tratados en el Foro de las Naciones Unidas sobre Florestas, integrar a las mujeres indígenas en todas las tomas de decisiones y planes para la Segunda Década y controlar las actividades de desarrollo para asegurar la participación total de los pueblos indígenas. También instaron a los Estados a contribuir al fondo voluntario para la Segunda Década, desarrollar una legislación nacional para proteger los derechos humanos indígenas y crear comisiones de pueblos indígenas para controlar sus derechos en situaciones de conflicto.

Con respecto a los recursos del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas, la Presidenta del Foro Permanente, Victoria Tauli-Corpuz, indicó que fundamentalmente estaban habituados a facilitar la participación de representantes de los grupos indígenas en las sesiones del Foro. La Presidenta del Fondo convocó a los Estados y demás donantes a contribuir para permitir que la comunidad internacional escuche el punto de vista de los pueblos indígenas sobre las cuestiones que los afectaron. El Fondo precisa 560.000 dólares antes de fin de año para apoyar el trabajo del Foro.

También hablaron hoy Dinamarca, Chile y Guatemala. Indonesia también se dirigió al Foro, así como el Presidente del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas.

Efectuaron declaraciones los representantes del Comité Asia, Comité Ártico, Asociación de Pueblos Indígenas del Norte, Siberia y Lejano Este de la Federación Rusa, Foro Adivasi de Bangladesh, Pueblos de la Tierra, Foro de Mujeres Indígenas del Sur Asiático, Intercambio Tradicional Nativo Internacional, Comité Intertribal de Brasil/La Tierra es Vida, Centro de Documentación de Investigación y de Información de los Pueblos Autóctonos, Coordinación Autóctona Francófona/Consejo Innu/IPACCU, Consejo del Tratado Indio, Asamblea de las Primeras Naciones, Consejo del Parlamento Sami y Parlamento Sami Finlandés.

También hablaron hoy los representantes de la Alianza Internacional de Pueblos Tribales Indígenas de la Selva Tropical, Centro Aldet-Saint Lucia, Adat Alifu, Meijis de Tártaros de Crimea, Fundación de Patrimonio Akha, Grupo de Trabajo Internacional para Cuestiones Indígenas, Comisión Jurídica para el Autodesarrollo de los Pueblos Originarios Andinos, Alianza Legal India Americana, Organización de Minorías Étnicas y Derechos Indígenas de África, Consejo Adivasi Mundial, Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica, Fundación Tebtebba, Comité de Pueblos Indígenas del Caribe, Sociedad para el Medio Ambiente de los Pueblos Indígenas, Asociación de Comunidades Indígenas, Fundación de Supervivencia de los Pueblos Indígenas y John Jay College of Criminal Justice.

El Foro se reunirá nuevamente a las 15:00 horas del jueves 26 de mayo para tratar la agenda borrador del capítulo cinco.

* * * * *